



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por MARNADAN BADEL OROZCO en calidad de Curadora de JOSEFINA OROZCO DE BADEL contra ELECTRICARIBE S.A. ESP en liquidación FIDUPREVISORA S.A. ESP como vocera y administradora del FONECA - Litisconsorte: NACION- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. - y radicado único No: 08001-31-05-013-2018-00273-01 y RADICADO INTERNO 71.349 Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En Barranquilla, a los treinta y un días (31) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)...”

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Trece laboral del Circuito de Barranquilla dentro del proceso promovido por MARNADAN BADEL OROZCO en calidad de Curadora de JOSEFINA OROZCO DE BADEL contra ELECTRICARIBE S.A. ESP en liquidación- FIDUPREVISORA S.A. ESP como vocera y administradora del FONECA por las consideraciones expresadas en la parte motiva de esta sentencia.

SEGUNDA: CONDENAR en costas a la demandada ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. en liquidación-Fiduprevisora S.A. E.S.P.-FONECA. Las agencias en derecho se fijan en la suma de un (01) SMLMV.

FDO. MP. DRA. NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ, DR. ARIEL MORA ORTIZ y DRA. KATIA FELICIA VILLALBA ORDOSGOITIA...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy veinticinco (25) de Noviembre del dos mil veintidós (2022), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral